

SOBRE EL ASESINATO DE SIETE CAPUCHINOS DE ANTEQUERA (3-7/8/36)

1. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

El estudio de la violencia anticlerical, como uno de los múltiples procesos asociados al conflicto bélico nacional de 1936-1939, lleva aparejado un aparato bibliográfico cada vez más extenso, al menos en lo que a estudios de carácter general se refiere.

En este sentido, las obras de Montero, Cárcel, Castro Alfín o Ragner, entre otros, se convierten una vez más en punto de referencia a la hora de abordar cualquier tema relacionado con este tipo de represión.

Afortunadamente, junto a estos referentes “nacionales” desde el punto de vista geográfico, cada vez son más los autores que se embarcan en el estudio de la represión religiosa desde una perspectiva más cercana, esto es, a través de estudios regionales, provinciales o como en nuestro caso, locales.

Así y en lo que a nuestro artículo se refiere, junto a las *bibliográficas*, adquieren especial relevancia otro tipo de fuentes como las *primarias*, es decir, las compuestas fundamentalmente por documentos obtenidos de archivos históricos y centros de investigación, y las *hemerográficas*, esto es, la prensa escrita de la época, fundamentalmente la de carácter local.

No podemos obviar tampoco las *fuentes de carácter oral* (testimonios) fundamentales a la hora de obtener ciertas informaciones que de otra manera serían inviables, o en su defecto, para conocer las distintas concepciones o interpretaciones que, de un mismo fenómeno histórico, se tienen.

De todas ellas nos valdremos para la elaboración del presente artículo; las bibliográficas para conocer y valernos, tanto de los estudios realizados sobre la violencia anticlerical a nivel nacional, como los que centran su estudio en otras regiones, provincias o comarcas. El resto de fuentes cobra especial importancia por tener este estudio de la represión religiosa en Antequera, un carácter inédito. Sobre ellas ahondamos seguidamente.

1.1. Fuentes para el estudio de la violencia anticlerical en Antequera:

Fuentes hemerográficas locales. El Sol de Antequera.

En este apartado destacamos como única fuente *El Sol de Antequera*, semanario que, desde su publicación en 1918 ha acompañado el devenir de la ciudad hasta nuestros días. Decano de la prensa malagueña, al margen de su carácter conservador antes de la guerra civil y de su inevitable papel como instrumento de propaganda del nuevo régimen desde agosto de 1936, ha sido también elemento difusor y reflectante de nuestra historia local. Por ello se convierte en una fuente de información e investigación interesantísima de la historia de Antequera desde comienzos del siglo XX.

En lo que a nuestro tema se refiere, “*El Sol*” ofrece muchas e interesantes referencias relacionadas con la violencia anticlerical en Antequera, desde la proclamación de la II República y sobre todo desde el estallido de la Guerra Civil.

Fuentes primarias

Cinco han sido los archivos históricos consultados:

- El *Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA)* en su *legajo 3234*, conserva documentos relacionados con la reestructuración de la ciudad tras la llegada de las tropas de Varela. Varias son las referencias a la violencia anticlerical.
- El *Archivo del Gobierno Civil de Málaga (AGCM)* en su caja *Sucesos de carácter político-social* ofrece documentos que reflejan la situación de la provincia desde la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 hasta el estallido del conflicto civil, dividida por ciudades. Varios expedientes harán referencia a la situación del colectivo religioso local desde el cambio de gobierno.
- El *Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM)* en su *legajo L-73* se convierte en la principal fuente de investigación de uno de elementos fundamentales dentro de la violencia anticlerical, el de la destrucción del patrimonio religioso. Consiste en un informe remitido por el alcalde de Antequera al Gobernador Civil de la Provincia de Málaga en septiembre de 1937, dando detalle de la destrucción de bienes patrimoniales en la ciudad¹.

¹ Una fuente más complementa a esta, ofreciendo información detallada sobre la violencia contra el patrimonio religioso local: El Boletín del Colegio Seráfico de los Padres Capuchinos de Andalucía. Número extraordinario. 1937. Pág. 31. El boletín capuchino habla de la destrucción de un total de

Dentro de la represión religiosa en Antequera desde julio de 1936, destaca sobremanera la sufrida por los miembros del convento de capuchinos de la ciudad (tema este que constituye el verdadero núcleo del presente estudio) En este sentido, dos archivos han centrado el proceso de investigación de la violencia cometida contra la orden capuchina local:

- El *Archivo de PP. Capuchinos de Sevilla* conserva entre los documentos de la época un expediente posteriormente publicado en 1938, el *Informe sobre los sucesos ocurridos en los conventos de capuchinos de Andalucía en el periodo 1931-1936*. En él observamos como destaca por encima del resto, la violencia empleada contra la orden de Antequera.
- Pero es sin duda el *Archivo de PP. Capuchinos de Antequera* el que alberga la verdadera pieza maestra para el estudio de la violencia contra siete de sus miembros entre el 3 y el 8 de agosto de 1936: la *Relación de Peritos Históricos del proceso de beatificación y canonización o declaración de martirio de los siervos de Dios P. Ángel de Cañete la Real y compañeros*.

1.2. El Proceso Ordinario Diocesano de la causa de los siete capuchinos de Antequera. La Relación de Peritos Históricos o Proceso de Pericia Histórica.

El Proceso Ordinario Diocesano constituye, a la par que el primero, el más importante de los pasos a superar, de cara a la obtención del Decreto de Martirio y la consiguiente Beatificación.

Por otro lado, dentro de este Proceso Ordinario, destaca sobremanera (y fundamentalmente en los procesos relacionados con la guerra civil) la Relación de Peritos Históricos o Proceso de Pericia Histórica, ya que a través de esta, va a ser probada o no la fama de martirio de los “beatificables”, de ahí la rigurosidad en la compilación y estudio de los datos que la componen.

En el caso del proceso de los siete capuchinos de Antequera, la Relación de Peritos Históricos (Elaborada por los frailes capuchinos Alfonso Ramírez Peralbo y Fernando Linares Fernández) se va a convertir en un instrumento fundamental, no ya tanto para valorar el merecimiento o no de “mártires” de los siete (no al menos para el investigador histórico) sino sobre todo para conocer las circunstancias que rodearon su muerte, esto es, el turbulento clima que se respiraba en la ciudad en los meses de julio y agosto de 1936. Un documento verdaderamente inestimable para el estudio de la guerra civil en Antequera.

La Relación de Peritos Históricos o Proceso de Pericia Histórica de siete miembros de la Orden de Frailes Menores Capuchinos del Convento de Antequera, consta de 464 páginas (una investigación llevada a cabo en archivos y bibliotecas de Antequera, Córdoba Granada, Roma, Sevilla y Tarragona) en las que se recogen gran cantidad de documentos personales (incluidos certificados de buena conducta, académicos, de defunción... cartas personales) así como otros que tratan sobre el contexto en que estos vivieron sus últimos días y murieron (artículos, libros, martirologios) pero destacando sobre todo los testimonios y declaraciones de varios de los que con ellos convivieron en esos días y sobrevivieron para contarlos.

Como ya hemos dicho, en referencia al documento en sí e independientemente de su naturaleza y de su origen, es indudable su valor historiográfico.

De entre el conjunto de documentos que forman el expediente han sido utilizados no ya tanto cartas y documentos personales, que como ya dijimos a otros pueden servir para demostrar el merecimiento o no de mártires de los siete, sino sobre todo declaraciones, actas, informes y crónicas, los cuáles constituirán la base de nuestro estudio.

Y de ese valor del contenido histórico del documento nos valdremos, con un doble objetivo:

- Aportar más datos sobre el desarrollo del conflicto civil y su repercusión en la ciudad.
- Aproximarnos al clima de violencia política existente en la ciudad de Antequera y como esta es percibida por uno de los colectivos más expuestos a padecerla. Quizá el principal valor de esta fuente radique precisamente en la descripción de los estados

doce imágenes: el Sagrado Corazón de Jesús, la Divina Pastora, la Dolorosa, el beato Fray Diego de Cádiz, San Félix de Cantalicio, San Fidel de Sigmaringa, San Francisco de Asís, San Lorenzo de Brindis, la Divina Pastora del Colegio Seráfico, El Señor del Perdón, San Francisco y San José. Así como un gran número de ornamentos y cuadros, reducidos todos a cenizas. No sufrieron daño una Inmaculada del siglo XVII, un sagrario de plata y la colección de pinturas del Altar Mayor, que se encontraban recién restauradas.

ánimicos de quienes se sabían condenados a muerte. De la posibilidad de aproximarnos al conjunto de aspectos que como el miedo o la angustia son pocos aprehensibles para los historiadores desde otro tipo de fuentes.

2. LA CAUSA DE LOS SIETE CAPUCHINOS DE ANTEQUERA

El final de la Guerra Civil Española en 1939 supone, entre otras cosas, el inicio de una frenética actividad por parte, fundamentalmente de las órdenes religiosas, las cuáles van a elaborar unos listados en los que incluían a los que ellos consideraban como “mártires” o víctimas de la persecución religiosa entre 1931 y 1939, y fundamentalmente desde el estallido de la Guerra Civil Española en 1936.

Cada nombre de los considerados como mártires iba acompañado de una gran cantidad de información (biografías, escritos personales, certificados de buena conducta... así como el contexto en el que se produjo su persecución, su presunto martirio y la actitud ante él adoptada, y su muerte) Todo ello con vistas (como ya hemos mencionado) a realizar un proceso de beatificación masiva y rápida, a través del cuál la Iglesia reconociera públicamente la represión anticlerical ejercida por la II República desde su proclamación en 1931, al mismo tiempo que la propaganda franquista se iba a valer de esa información para englobarla en su lista de “caídos por Dios y por España” con la que obtener el apoyo de la Iglesia y legitimar su actuación en la contienda civil y posteriormente.

Aparte de esto, el número de muertes relacionadas con la guerra civil resultaba desolador. Antonio Montero, en su obra “Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)”, Madrid 1961, ofrece los datos más fiables a este respecto: 6845 miembros de la Iglesia fueron asesinados².

La mayoría de estas muertes se produjeron entre julio de 1936 y mayo de 1937 aunque la mayor incidencia se produce entre agosto y septiembre de 1936. A partir de este mes, y con la creación de los Tribunales Populares, los religiosos fueron condenados principalmente a penas de reclusión. En este sentido y como señala la profesora Prieto Borrego “muchos de los sacerdotes presos sabían quiénes les habían delatado y los párrocos de algunos pueblos conocían el odio que inspiraban a los miembros de los Comités, de quiénes su vida dependía. De esa conciencia se derivaba el presentimiento de una muerte cierta que tenían, entre otros, los curas de Alhaurín el Grande, Marbella y Fuente de Piedra”^{3 4}

Las víctimas del “odio a la fe”, casi siete mil personas, figuran en la detallada lista, elaborada por las distintas órdenes religiosas y diócesis. Esto en lo que a miembros de la Iglesia se refiere, ya que a ellos se unían un buen número de laicos que, sobre todo a través de diversas de carácter confesional, mantenían un compromiso de carácter religioso.

En este sentido, la Conferencia Episcopal afirmaba que entre 1931 y 1939 “fueron asesinados a causa de su fe unas 8500 personas entre religiosos y laicos”⁵. Por otro lado, la Iglesia Católica calculó que “el número de perseguidos por ser católicos entre 1934 y 1939 en España, durante la Revolución de octubre y la guerra civil, iba de las 7000 a las 10000 víctimas”⁶.

² Quedaron así repartidos: 13 obispos, 4184 sacerdotes, 2365 religiosos y 283 religiosas. Véase MONTERO, Antonio: *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*

³ Esta última en el término municipal de Antequera. N. d. A.

⁴ PRIETO BORREGO, L., “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la Guerra Civil”, *Baetica*, 25, Universidad de Málaga, 2003, pp. 54-755.

⁵ *El Mundo* 23 de junio de 2004.

⁶ *La Vanguardia* 23 de junio de 2004.

Así, religiosos y laicos, englobados dentro de sus respectivas órdenes religiosas o como parte del global de las diócesis, serían incluidos en las peticiones que, con el objetivo principal de obtener el decreto de beatificación, serían formuladas desde España al Vaticano.

La causa de los siete religiosos de la Orden de Frailes Menores Capuchinos del Convento de Antequera (Ángel de Cañete, Gil del Puerto de Santa María, Ignacio de Galdácano, Crispín de Cuevas, Pacífico de Ronda, Luis de Valencina y José de Chauchina) no fue una excepción a estas peticiones, convirtiéndose incluso en una de las primeras en llegar a la llamada Congregación de las Causas de los Santos⁷.

La causa de los siete capuchinos de Antequera se inicia el 26 de enero de 1951, con el nombramiento del P. Serafín de Ausejo como vicepostulador y encargado de supervisar el Proceso Ordinario Diocesano, que demostrara la fama de martirio de los siete religiosos. En 1953 es sustituido por el P. Rafael de Antequera, quién va a remitir entre 1954 y 1955 el Proceso Ordinario a la Congregación de las Causas de los Santos.

Lo que en un principio parecía un proceso rápido y presumiblemente sin escollos en su objetivo final, va a ser paralizado por la Congregación al no haber sido realizada, ni por tanto incluida en el Proceso Ordinario, la ya mencionada Relación de Peritos Históricos.

Esta Relación de Peritos Históricos o Proceso de Pericia Histórica no era obligatoria para todos los procesos de beatificación, sino que, como señala Alfonso Ramírez Peralbo, vicepostulador de la causa de los siete capuchinos de Antequera, la pericia histórica suele exigirse para los casos relacionados con la guerra civil, en los que el Proceso Ordinario Diocesano se refiere básicamente al momento de supuesto martirio; un momento crucial en su vida pero muy breve en definitiva. Por ello se requiere una información, lo más amplia posible, de los hechos más relevantes de su vida, así como de todos los aspectos que puedan favorecer su declaración de martirio⁸. Como señala también Hilari Ragner, “en el caso de un martirio, la investigación no debe limitarse al hecho de la muerte, sino que ha de abarcar el contexto histórico sin el cuál difícilmente puede probarse el *odium fidei* (odio a la fe) de los agresores”⁹.

Con la redacción de la Pericia Histórica, sobre la que ahondaremos más adelante, se daba por concluida la elaboración del Proceso Ordinario Diocesano en julio de 1996, siendo presentado a la Congregación de las Causas de los Santos en noviembre de ese mismo año, más de cuarenta años después de iniciada la elaboración de la causa¹⁰.

⁷ La obtención del decreto de beatificación supone un complejo y largo proceso: En primer lugar se produce la elaboración del PROCESO ORDINARIO DIOCESANO, que tiene como objetivo probar la fama de martirio de aquellos para los que se solicita la beatificación. Dentro de este, adquiere especial relevancia la llamada RELACIÓN DE PERITOS HISTÓRICOS (o PROCESO DE PERICIA HISTÓRICA) trabajo que consiste en la “búsqueda e investigación sobre documentación y material relativo a los acontecimientos”. Una vez concluido el PROCESO ORDINARIO DIOCESANO, el POSTULADOR (es decir, el encargado de dirigir y supervisar el proceso o causa en cuestión) lo presenta a la Congregación de las Causas de los Santos que, en caso de aprobarlo, emite el DECRETO DE VALIDEZ del proceso. Tras este, entra en juego el POSTULADOR GENERAL DE LA ORDEN (es decir, el supervisor general de todas las causas pertenecientes a una determinada orden) que solicita a la Congregación, primero, que conceda el TÍTULO PARA LA CAUSA y, segundo, que nombre al conocido como RELATOR, persona encargada de supervisar la redacción de la llamada POSITIO SUPER MARTIRIUM (Estudio sobre el martirio) la cuál, una vez estudiada por una sucesiva comisión de teólogos, obispos y cardenales y tras ser aprobada por la Congregación, da lugar a la formulación del DECRETO DE MARTIRIO, que ya en última instancia es ratificada por el Papa con la BEATIFICACIÓN. (Fuente: RAMÍREZ PERALBO, Alfonso: *Mártires capuchinos de Antequera*. Folleto de difusión interna Antequera (1997)

⁸ RAMÍREZ PERALBO, Alfonso: *Op. Cit.*

⁹ RAGUER, Hilari: *Op. Cit.* pp. 26-27.

¹⁰ Debemos recordar en este sentido que, a la ralentización que para la causa suponía el tener que realizar la Pericia Histórica, se unió la actitud de los papas Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI, que congelaron definitivamente todos los procesos.

El 2 de mayo de 1997, la Congregación de las Causas de los Santos aprobaba el Proceso Ordinario Diocesano y emitía el Decreto de Validez para el proceso de los siete capuchinos de Antequera.

Una vez obtenido este decreto, el P. Paolino Rossi, Postulador General de la Orden Capuchina, solicita de la Congregación, por un lado el Título para la Causa y por otro, la elección de un Relator que supervisara la Positio Super Martirium (Estudio sobre el Martirio) en el caso de la causa de los siete capuchinos de Antequera, el P. José Luis Gutiérrez.

Exactamente en esta etapa se encuentra el proceso de los siete de Antequera, desde 1997, a la espera de que la Congregación de las Causas de los Santos, a partir de los estudios de sus comisiones de teólogos, obispos y cardenales, y tras aprobar la Positio, emita el Decreto de Martirio que, posteriormente y ya en última instancia, sea ratificado por el Papa, estableciendo fecha exacta para el día de su beatificación.

Ocho años han pasado desde que fuera presentada la Positio, sin obtener aún una respuesta aprobatoria del Vaticano, lo que nos demuestra que, una vez más, cuando la causa de los siete parecía tomar un relanzamiento definitivo, nuevamente la Iglesia, esta vez por un cambio en la legislación referente a los procesos de beatificación relacionados con la Guerra Civil Española, mantiene paralizado de nuevo el proceso.

Y es que, lo masivo de las peticiones y la multiplicidad de los procesos, obligaron al Vaticano a acotar la forma en que todas las causas debían llegar a Roma. En este sentido, varias fueron las medidas adoptadas por las autoridades eclesíásticas y que llevaron a esta evolución legislativa:

- En primer lugar, y tras la negativa de la Iglesia a cumplir las expectativas del primer franquismo de llevar a cabo una beatificación masiva de sus “caídos por Dios y por España”, las peticiones de beatificación comenzaron a tener un carácter mucho más local e independiente, llegando a Roma un número masivo de procesos sin un control estricto por parte de las diócesis o las propias órdenes religiosas (sobre todo en el caso de los procesos de laicos) lo que ralentizaba mucho los procesos. Así la Iglesia decide que todas las peticiones se hagan de manera conjunta a través de sus órdenes religiosas correspondientes.

- Posteriormente la Iglesia establece que todos los procesos se hagan dentro de una CAUSA GLOBAL DE MARTIRIO, a nivel de diócesis y en las que aparecieran las víctimas de todas las órdenes religiosas de la provincia, incluidos los laicos¹¹.

Con esta medida se obtenían varias ventajas:

- 1) Un mayor control de las órdenes religiosas y las diócesis sobre los procesos de sus “beatificables”.
- 2) Una mayor comodidad para la recepción de los procesos por parte de la Congregación de las Causas de los Santos, lo que en teoría, debería favorecer la agilización de los mismos.
- 3) La posibilidad de que los procesos de laicos, tuvieran también la oportunidad de llegar a Roma, al ser insertos en la causa global de su diócesis, y no de una manera independiente.

- Otra alternativa a estas medidas, será la presentada por los Postuladores Generales de las diferentes órdenes religiosas, que apostarán por presentar una Causa Global de Martirio de toda la Orden Religiosa, al margen de diócesis. De este mismo parecer es el anteriormente citado Paolino Rossi, Postulador General de la Orden Capuchina, el cuál apuesta porque los “mártires” de Andalucía Castilla y Cataluña, formen una Causa única y común¹². En el caso de los siete capuchinos de Antequera, es sobre todo esta medida la responsable de que su proceso se encuentre estancado ya que, aunque la Positio Super Martirium fue entregada ya hace ocho años y fuentes cercanas a la Congregación de las Causas de los Santos señalan que su aprobación es indudable, el hecho de que las causas comunes de los capuchinos de Castilla y Cataluña se encuentren más atrasadas, provocan la paralización del proceso de Andalucía.

- La última medida encaminada a controlar el desbordado tema de los procesos de beatificación, la aporta Hilari Raguer que señala que “en estos últimos años se ha pedido a los postuladores de las causas que...

¹¹ Así ocurrirá por ejemplo con los capuchinos de Valencia, que formarán parte de la Causa Global de Martirio de la Diócesis de Valencia y que culminará, como ya vimos anteriormente, con un masivo proceso de beatificación, el más numeroso de la historia de la Iglesia, el 11 de marzo de 2001.

¹² Recordemos que los capuchinos de Valencia quedarían fuera de esta causa común, al haberse adelantado, entrando a formar parte de la Causa Global de la Diócesis.

las limiten a unos pocos que estimen más significativos o ejemplares, y así lo han hecho... provocando las quejas de los familiares no seleccionados”¹³.

Como vemos, una vez más la controversia vuelve a rodear el tema de los procesos de beatificación, en el sentido sobre todo de si los instrumentos (el baremo) empleados para establecer a una persona como merecedora o no de poder ser considerada mártir, son adecuados y justos.

3. LA REPRESIÓN ANTICLERICAL EN ANTEQUERA. VERANO DE 1936.

3.1. Contexto de la muerte de los siete capuchinos. Los sucesos de julio y agosto de 1936.

La noticia del levantamiento militar en Melilla, la tarde del 17 de julio de 1936, tuvo en Antequera, como en la gran mayoría de los pueblos y ciudades de España, una respuesta prácticamente inmediata.

Conocido este levantamiento, García Prieto, alcalde socialista, ordena a sus hombres se dividan en grupos numerosos y se sitúen en lugares céntricos, para informar de la situación. El Sol de Antequera señala que algunos de ellos comenzaron ya a amenazar con hoces y otros instrumentos y a pedir armas de fuego. Testigos que vivieron estos hechos hablan de un radical doble estado de ánimo entre los miembros del Frente Popular y el resto. De hecho la prensa local del momento (El Sol de Antequera) refleja en sus páginas “...se manifestaba la hostilidad, el odio y el temor o satisfacción, entre las integradas por derechistas o izquierdistas, según su optimismo o preocupación”¹⁴.

El mismo día 18, por la noche García Prieto va a organizar una expedición de voluntarios que marcharán en tren hacia Málaga. La intención era en teoría ayudar a la defensa de la capital ya que circulaban rumores de un desembarco de legionarios¹⁵.

La prensa local señala que “...el viaje fue en realidad para tomar parte en el saqueo e incendio general de edificios y que el grandioso espectáculo sirviera de estímulo para realizar en Antequera algo parecido”¹⁶.

Mientras, en Antequera, comienza el reparto de armas y se produce la primera víctima local de la contienda. El 19 de julio, por la tarde, el sacerdote José Jiménez del Pino, vicario de Álora, era asesinado a puñaladas en calle Calzada.

Ya de noche comenzó el saqueo e incendio de varios edificios, entre ellos el Casino, el Círculo Mercantil, el Círculo de la Asociación Patronal o como ya dijimos anteriormente, la librería e imprenta donde se imprimía El Sol de Antequera, “El siglo XX”. Esto a lo que edificios públicos se refiere. Y es que varias viviendas, pertenecientes a las familias más pudientes de la ciudad, fueron igualmente saqueadas e incendiadas. De ellas destacamos la de la viuda de Sarrailler, la de Santiago Vidaurreta, la de José Carreira, los hermanos Rodríguez Díaz, Juan Muñoz Rojas, Soledad Gozávez, Juan Blázquez...¹⁷.

¹³ RAGUER, Hilari: *Op. Cit.* Pág. 19.

¹⁴ *El Sol de Antequera*. Número 711. 18 de julio de 1937

¹⁵ Para el estudio del estallido y desarrollo de la guerra civil en Málaga véase NADAL SÁNCHEZ, Antonio: *Guerra civil en Málaga*. Málaga (1984)

¹⁶ *El Sol de Antequera*. Número 711. 18 de julio de 1937. Pág. 7.

¹⁷ Revisando este tema de los incendios, resulta curioso e incluso a veces desalentador, observar como, después de tantos años, la subjetividad que rodea en términos generales a todos los sucesos que estamos narrando, es tremenda. Un ejemplo perfecto lo tenemos en García Prieto. De él, testigos directos de los hechos con los que hemos mantenido conversaciones (especialmente con Fernando Pallarés Muñoz, en entrevista mantenida con él el 3 de enero de 2003) afirman que pidió en repetidas ocasiones a los sectores más incontrolados que no incendiaran ni saquearan y ni muchos menos agredieran a los miembros de la derecha, de la Iglesia y patronos (García Prieto como moderador) Por otro lado, José Muñoz Burgos, director de El Sol de Antequera en esos años y hasta 1975, narra en el número 711 del semanario, correspondiente al 18 de julio de 1937, como en su propio libro *Un siglo en la historia de Antequera*, como fue el mismo García Prieto el que, el 19 de julio de 1936 y desde el balcón del Ayuntamiento,

A la vez, continúan los registros, ordenados generalmente por el comité revolucionario pero que en otros muchos casos se daban por iniciativa propia, con fines de venganza o simplemente de aprovechar la coyuntura para hacerse con algunos bienes.

Entre el 20 y el 21 de julio de 1936 el objetivo de las organizaciones obreras y sindicales bajo las órdenes de García Prieto, será el cuartel de la Guardia Civil. Unos hablan de asaltarlo, otros, conscientes de que por la fuerza podrían sufrir numerosas bajas, apostaban por convencerlos para que no actuaran. A la orden que García Prieto mandó al cuartel, prohibiendo que sus miembros actuaran fuera del mismo, se respondió de manera afirmativa. Los guardias civiles, quizás más temerosos por sus familias accedieron al acuartelamiento. Así, la principal fuerza del orden antequerana quedaba anulada.

El mismo 21 de julio se imputó a varios milicianos, de los que El Sol de Antequera afirma iba García Prieto al frente, el asesinato de Josefa Porras Gálvez, esposa de un colono de un cortijo de Archidona. Ese mismo día fue asesinado en Fuente Acebuche Francisco Alcoholado Luque.

A los terribles sucesos que ya se estaban produciendo dentro de la ciudad, surge el principal problema para García Prieto. Las tropas nacionales se encuentran muy cerca de La Roda y Puente Genil. Por tanto Antequera, debido a su cercanía y su situación estratégica, era uno de los objetivos inminentes de Queipo de Llano¹⁸.

García Prieto era consciente de que llegado el hipotético momento de hacer frente a las tropas, dentro mismo de la ciudad, sería un combate muy desigual. Se decide por tanto acudir a ambos lugares, al menos para conocer de forma exacta la situación enemiga. Y es que ayudar a estos pueblos era la mejor manera de tener “segura” Antequera por más tiempo. El 22 de julio es destruido el cuartel de la Guardia Civil de Puente Genil.

El jueves 23 de julio, dos trinitarios vestidos de paisano, Félix de Uriarte Olaeta e Hipólito Velacartu, fueron tiroteados en calle Barrero. El primero murió en el acto, el segundo herido grave. Ese mismo día aparecieron los cadáveres de otros dos vecinos, Antonio Otero Lara y Antonio Villarraso González.

El viernes 24 fueron asesinados en calle Carreteros Antonio Carreira, su suegro, José Rojas Pérez y su cuñado, José Rojas Manzanares. El 25 aparecieron asesinados Juan y Fernando García Gálvez. Junto al control que se estaba ejerciendo sobre La Roda y Puente Genil, un grupo de milicianos se trasladan hasta Benamejé con la intención de destruir, al igual que ya lo hiciera con el de Puente Genil, el cuartel de la Guardia Civil. No obstante, cuenta la prensa como “... tuvieron que desistir del ataque, retirando numerosas bajas, ante la heroica defensa de los guardias civiles y los elementos allí reunidos”¹⁹. Ese mismo día (27 de julio) fueron asesinados en Antequera Manuel Ramírez Jiménez, su hijo José Ramírez y su yerno Javier Muñoz Rojas.

Otros dos vecinos, Ramón López López y Antonio Cobo Rodríguez, fueron hallados asesinados los días 28 y 29 de julio respectivamente.

El día 30 de julio de 1936 tiene lugar la famosa “saca” de la cárcel. Tras una expedición fallida al cercano pueblo sevillano de La Roda de Andalucía²⁰, los incontrolados, furiosos por el fracaso de la misión (fueron abandonados por una tropa de apoyo que les había sido enviada) decretaron el asesinato de “toda persona de derechas que se hallara en la cárcel”. En ella se encontraban trece presos. De ellos, siete eran propietarios de tierras (los hermanos José, Antonio, Juan y Manuel Rodríguez Díaz, Ramón Checa Palma, Francisco de la Cámara López y Francisco Romero García) uno, un notable industrial local, propietario de una importante fundición (Manuel de Luna Pérez) otro, funcionario municipal (Javier de

pronunció la que, por tradición popular, se convirtió a la postre en una de las más famosas frases de la contienda civil en Antequera: “¡Ya puede arder Antequera por los cuatro costados!” (García Prieto como instigador)

¹⁸ Para un correcto conocimiento del desarrollo de la guerra civil en nuestra zona, a través de las operaciones militares véase MARTÍNEZ BANDE, J.: *La campaña de Andalucía*.1968. En cuanto al estudio del aspecto militar véase RAMOS HITOS, Juan Antonio: *Guerra civil en Málaga (1936-1937) Revisión histórica*. 2003.

¹⁹ *El Sol de Antequera*. Número 663. 16 de agosto de 1936. Cuando habla de los “elementos allí reunidos”, se refiere a los habitantes de Palenciana, así como de otros pueblos de alrededor, refugiados junto a los de Benamejé. Más tarde, concretamente el 2 de agosto, comenzarán a llegar refugiados a Antequera, tanto de estos pueblos, como de otros aún más cercanos como Fuente Piedra, refugiados que por otra parte constituirán un verdadero problema, por lo que se decidirán sean enviados en tren a Málaga.

²⁰ *El Sol de Antequera*. Nº 713. 1 de agosto de 1937. Pág. 4.

Rojas Álvarez) El resto, Federico Villanova Mas, Antonio Enríquez Lorente, Francisco Gallardo Llamas y Francisco Ortiz Muñoz, fueron asesinados por sus ideas conservadoras. Todos fueron fusilados en la Moraleda, en una zona de huertas, hoy en parte urbanizada y donde todavía se conserva una cruz que recuerda el hecho²¹. El día 3 de agosto se reanuda los asesinatos. Mueren Agustina Pedraza y su hijo José Castilla Pedraza. Asimismo es asesinado el párroco de Villanueva de la Concepción, Miguel Palomo Vallejo.

A partir de este día las fuerzas, las municiones, la moral... de las milicias, comienzan a escasear. Muchos empiezan a cuestionar el verdadero sentido de los saqueos, los incendios y los asesinatos. Este hecho puede ser corroborado con varias entrevistas con testigos directos de los hechos, donde afirman por ejemplo, que muchos de los patronos asesinados habían dado un buen trato a los que ahora se convertían en sus asesinos. No obstante, ninguno de los entrevistados reprocha algunas acciones de los incontrolados e insisten en señalar “...en algunas ocasiones no tenían más remedio, se encontraban entre la espada y la pared”²².

Efectivamente fueron varios los casos en los que los propios dirigentes del comité revolucionario instigaron a la masa popular a cometer estas agresiones contra las propiedades y contra las personas.

Sin embargo, y a pesar de las presiones procedentes del comité, formado como ya hemos dicho por miembros de las organizaciones obreras y sindicales, la disensión entre los más exaltados comienza a ser patente. Esto, unido al avance cada vez más imparable del llamado Ejército Nacional, tambalea seriamente la situación de García Prieto y los suyos. Se decide por tanto pedir ayuda a Málaga, un hecho que podemos considerarlo como decisivo. La llegada de las milicias de la capital supone una nueva inyección de moral para los mermados ánimos de Antequera. El efecto que provocan es demoledor y tiene consecuencias inmediatas.

Con la excusa de buscar camas para las milicias procedentes de Málaga, se dirigen al convento de Capuchinos. Los frailes se esconden a excepción de uno, Luis de Valencina que al intentar huir se fractura una pierna. Mientras se le dirige en camilla al puesto de Cruz Roja es asesinado en calle Fresca.

Los días que transcurren entre el 4 y el 11 de agosto de 1936 (y de ellos los que transcurren entre el 4 y el 7) son los de mayor recrudecimiento y violencia locales desde que se conociera el levantamiento militar de Melilla. Así, el mismo día 4 fueron asesinados José María cuadra Blázquez, Eusebio Calonge, Teodoro Sánchez Puente y el párroco de Santa María, Antonio Pérez Solano. El día 5 cayeron Antonio Pozo Avilés, capellán del cementerio, Francisco Hidalgo Vilaret, párroco de Santiago, Wilibaldo Fernández Luna, párroco de San Miguel, Pedro García Berdoy, Marqués de las Escalonias, Carlos Moreno Fernández de Rodas, dueño de una importante harinera, José León Motta y sus hijos José, Enrique, Arturo y Fernando León Sorzano.

El día 6 fueron asesinados, el abogado y por esos días juez municipal Antonio Sánchez Puente, sus hijos Ernesto, Antonio, Francisco y Pedro Sánchez, Félix Ruiz García, José Moreno Pareja Obregón, Juan Cuadra Blázquez, Agustín Burgos García, y los capuchinos Ángel de Cañete, Gil del Puerto de Santa María, Ignacio de Galdácano, José de Chauchina y Crispín de Cuevas Bajas.

El 7 de agosto nos aparecen documentados los últimos asesinatos cometidos en Antequera. Rafael Rodríguez Navarro, Juan y Joaquín Jiménez Vida, Joaquín Muñoz del Pino, Sebastián Herrero Sánchez, Jerónimo Moreno Checa, Juan de Dios Moreno Pareja Obregón, el párroco de San Pedro, Romualdo Conejo, José Ramos Gaitero y sus hijos Juan, José y Nicolás Ramos, Jesús del Pozo Herrera y sus hijos Diego y Jesús del Pozo, Manuel León Sorzano, Joaquín Moreno Fernández de Rodas y Esteban Artacho²³.

²¹ El asesinato de presos como venganza por algún contratiempo en la contienda no es algo aislado de nuestra ciudad. Por lo general, las sacas de las cárceles están íntimamente relacionadas con algún bombardeo o expedición fracasada que impide frenar el avance nacional. En este sentido véase la narración que de las sacas de la cárcel de Málaga hace Antonio Nadal en su obra *Guerra civil en Málaga*.

²² Melero Vargas, Miguel Ángel: Entrevistas sobre Guerra Civil (varios)

²³ Varias son las fuentes que aportan los datos de la represión durante el llamado “dominio rojo”. De ellas destacamos dos: *El Sol de Antequera* en su número 663, correspondiente al 16 de agosto de 1936, y los documentos encontrados en el *Archivo del Gobierno Civil de Málaga (AGCM)*, en el legajo *Heridos, caídos, asesinados y mutilados de la guerra civil en Málaga y provincia (I, II y III)*. Probablemente ambas fuentes tengan un origen común: un informe elaborado por el Ayuntamiento de Antequera en el que figuran todos los asesinatos ocurridos desde el 18 de julio hasta la entrada de las tropas de Varela el 12 de agosto y del que posteriormente, tras la caída de Málaga, sería remitida copia al Gobierno Civil de Málaga, en el intento de éste por establecer una relación de víctimas de toda la provincia. Por otro lado y en el caso de las víctimas de la represión religiosa (entre ellos los siete capuchinos) véase GUEDE Y

Desde el 8 de agosto y ya durante los últimos días previos a la ocupación militar, el objetivo miliciano fue el monumento del Corazón de Jesús, reconstruido y reinaugurado el 27 de octubre de 1940.

Las noticias que nos llegan entre el 8 y el 11 de agosto son escasas y muy confusas. La actividad revolucionaria había cesado prácticamente. La gran mayoría de milicianos, sabedores de la proximidad de Varela, huyen a la capital, entre ellos García Prieto y su segundo, Villalba Troyano, fusilados más tarde tras la ocupación de Málaga) otros se ocultan en el campo o la sierra²⁴. El resto permanece en la ciudad con la esperanza de no ser culpados al no haber cometido delitos de sangre.

Así, la situación se va transformando progresivamente y los hasta ese día considerados verdugos, se convierten en víctimas del furor vengativo enemigo. El 11 de agosto de 1936 las tropas de Varela se encuentran a las puertas de la ciudad. Apenas si obtuvieron resistencia. La tarde del 12, desfilan por las calles principales de Antequera. Desde este momento el panorama será radicalmente distinto.

No obstante no acabarán aquí las víctimas antequeranas de manos de los llamados despectivamente “marxistas”. Algunos de los miembros de la derecha local, eclesiásticos, patronos... que marcharon a Málaga en julio de 1936 con la idea de salvar la vida pasando desapercibidos en la inmensidad de la capital, fueron asesinados por los comités revolucionarios de ésta al ser denunciados precisamente por antequeranos que huyeron hacia Málaga ante la llegada de las tropas de Varela.

A partir de aquí los sucesos que se desarrollan en Antequera son absolutamente simétricos a los anteriores, salvo por una diferencia, se invierten los papeles protagonistas: los denunciados se convierten en denunciantes, los perseguidos en perseguidores, los agredidos en agresores... en definitiva, las antes víctimas, toman el relevo de los verdugos²⁵.

3.2. “Una visión desde el convento”

La primera experiencia de los religiosos con la violencia anticlerical, se produce ya unos meses antes del conflicto civil:

“Desde febrero de 1936 en que habían subido al poder los partidos políticos de izquierdas, el edificio de nuestro seminario fue apedreado en diversas ocasiones mientras estudiábamos. Nosotros también sufrimos la ira y el odio de grupos de mozalbetes que, mandados por mayores, nos apedreaban al regreso de nuestro paseo matinal de los jueves...”²⁶.

En términos parecidos habla otro testigo:

“Días antes de estallar el movimiento, al regresar de celebrar la misa el P. Ignacio de Galdácano, al que yo acompañaba, nos increparon unos individuos con estas palabras –ya pronto dejaréis de llevar esos trapos que lleváis puestos. Os los vamos a hacer tragar... el padre guardián invitó a varios religiosos a abandonar el convento, a la vez que el resto dejó de salir a dar misa a la ciudad... nos recomendó también quitarnos la barba...”²⁷.

FERNÁNDEZ, Lisardo: *Martirologio malaginense*. Málaga. 1988. pp. 73-74 (Biblioteca de PP. Capuchinos de Antequera)

²⁴ Hay que señalar que los que huyeron de Antequera a la capital, el campo, la sierra... como consecuencia de la llegada de las tropas nacionales, conservaron aún durante un tiempo una valiosa posesión y que por cierto sabotearon cuando tuvieron que abandonarla. De ella se habla en un informe redactado por el laboratorio del Hospital de San Juan de Dios en 1937 y que dice así: “Al comenzar 1937 seguía siendo Antequera ciudad de primera línea; los rojos estaban a poco más de tres kilómetros del casco de la población. En poder de ellos se hallaba el Nacimiento de la Magdalena, cuyas aguas no llegaban a nosotros. El Manantial de la Villa era entonces tierra de nadie; no pudieron ser reparadas las averías que en la tubería de conducción produjeron los rojos en el mes de agosto de 1936, cuando abandonaron la ciudad ante las gloriosas tropas del general Varela”. Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA): Legajo 3234.

²⁵ Melero Vargas, Miguel Ángel: “Los sucesos revolucionarios en Antequera (julio-agosto de 1936): Antecedentes, desarrollo y consecuencias”. En *La zaranda de Cartaojal*. Especial 2003-2004.

²⁶ Relación de Peritos Históricos. Santiago Díez Valladares. Declaración jurada escrita. Archivo Vicepostulación. Granada. 1996.

²⁷ Relación de Peritos Históricos. Declaración de Francisco de Paula García Enríquez. Octubre de 1996.

Ya iniciado el Alzamiento, con los sacerdotes sin salir a celebrar misa, otros refugiados y todos pasando algo más desapercibidos al haberse afeitado la barba, el padre Ángel de Cañete ordenó también que la mayoría de los seráficos fueran distribuidos en domicilios particulares, de cara a su seguridad. Quedaron en el convento los catorce seráficos de mayor edad. Estos, junto con un grupo de sacerdotes, y bajo las órdenes del padre guardián, durmieron fuera del convento durante varios días:

“Íbamos a una huerta cercana y allí, a la intemperie, pasábamos la noche. Pero uno de los días que regresábamos para el convento, nos salieron al paso unos milicianos que nos preguntaron quiénes y de dónde veníamos. Un sacerdote les dijo quiénes éramos pero no que veníamos de pasar la noche fuera, sino de dar un paseo con la fresca de la mañana. La contestación de los milicianos fue de que no podíamos salir del convento ya que la próxima vez no procederían de la misma forma...”²⁸.

Varias fueron las noches que seráficos y religiosos fueron a la huerta de Madrona a pasar la noche, con el doble miedo de que el convento fuese incendiado o de que fueran descubiertos por los milicianos en sus salidas nocturnas.

Este estado de psicosis es reflejado también así:

“Al volver de madrugada al convento, nos mandaron a tres estudiantes de los mayores, adelantarnos con la llave, para que el resto de profesores no tuvieran que detenerse al llegar. Al dar la vista al Colegio, vimos a un señor que paseaba y miraba por las ventanas, como quién espera a que le abran. Con cierto temor y cautela nos fuimos acercando hasta que reconocimos al P. Ignacio de Galdácano, al que abrimos la puerta y esperamos la llegada del resto de seráficos y profesores. No recuerdo el número de noches que salimos a dormir fuera, sólo que fueron pocas. Días después nos pusieron una guardia de milicianos a la puerta del convento de día y de noche; según unos, para que no nos molestaran los escopeteros con registros, según otros, para que no nos escapásemos ninguno...”²⁹.

El 19 de julio de 1936 dan inicio en la ciudad los llamados “sucesos revolucionarios” que se extenderían hasta casi mediados de agosto; un inicio de la revolución que ya fue contemplado desde el convento:

“Los seráficos no nos enteramos del alzamiento hasta el 19 de julio, domingo, después de cenar que, habiendo salido al recreo, como todos los días a la huerta, desde ella se veían las llamas de los edificios incendiados... El padre Vicedirector, al ver el miedo que reflejaban nuestras caras, dijo –Puesto que algunos tienen miedo y todos estáis intranquilos, levántense y bajen a la zapatería, cojan cada uno su maleta y súbanla al dormitorio y mañana avisamos a las familias- Esa misma noche nos levantan y nos llevan a la Iglesia, donde nosotros, como los propios sacerdotes, tomamos la comunión. Entre ellos comentaban que un amigo del convento había avisado de que los milicianos venían a quemarlo... Y de eso estoy convencido porque después de asesinados nuestros “mártires” un miliciano nos dijo que aquella noche iban dispuestos a quemar el convento pero se emborracharon y desistieron por el momento...”³⁰.

Ciertamente, el convento no llegó a ser incendiado esa noche, pero sí que existe la certeza de que se convirtió en uno de los objetivos estratégicos de las milicias. Así, un testigo señala que:

“Ya desde el primer día tras el Alzamiento, el convento fue rodeado, quedando fuertemente vigilado y permaneciendo en él los religiosos como prisioneros. Dentro del convento tenían cierta libertad de movimiento pero exteriormente estaban vigilados... Aunque durante los primeros días de asedio algún religioso pudo salir y refugiarse en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, logrando así salvar su vida, el cerco se hizo más férreo después, de modo que ni la lavandera podía entrar a ejercer su oficio en el convento...”³¹.

²⁸ Relación de Peritos Históricos. Santiago Díez Valladares. Declaración jurada escrita. Archivo Vicepostulación. Granada. 1996.

²⁹ Relación de Peritos Históricos. Santiago Díez Valladares. Declaración jurada escrita. Archivo Vicepostulación. Granada. 1996.

³⁰ Relación de Peritos Históricos. Santiago Díez Valladares. Declaración jurada escrita. Archivo Vicepostulación. Granada. 1996.

³¹ Relación de Peritos Históricos. Declaración de un testigo. No aparece nombre del mismo ni fecha de la declaración.

De hecho, el único que podía mantener algún tipo de comunicación con el exterior era el P. Ángel de Cañete, guardián del convento, que a través del teléfono pedía ayuda. Como consecuencia, se produjo la visita de una pareja de la guardia civil, llevando víveres, vino para celebrar la misa y noticias optimistas desde el exterior, referidas a la proximidad del general Varela.

Paralelo al cerco que comenzaba a establecerse alrededor del convento de capuchinos, comenzaron los primeros registros, supuestamente en busca de armas que decían los milicianos, tenían los religiosos escondidas en el convento:

“Antes de ponernos la guardia de milicianos a la entrada del convento, venían casi a diario a hacer registros en busca de armas que decían teníamos escondidas. No hallaron ninguna, pues ninguna había ni en el Colegio ni en el Convento. Uno de esos días nos hallábamos los seráficos en el dormitorio, creo haciendo las camas después del desayuno, cuando varios milicianos o escopeteros, llevaban delante a varios de los padres, apuntándoles con las escopetas y conminándoles a que les entregaran las armas que no tenían. Se me quedó muy grabada la actitud de un miliciano alto y fuerte que, apuntando al P. Ignacio con una escopeta de dos cañones y llamándole –gafitas- entre insultos y blasfemias, le exigía una y otra vez las armas, creyéndole el Superior...”³²

Días más tarde, el 1 de agosto de 1936, los milicianos realizan otro registro en busca de armas. Varios testigos narran una conversación entre el guardián del convento y los milicianos, sobre este concreto:

“Días después se presentaron en el convento unos milicianos que decían traer orden de registro, ya que les habían dicho que en el convento teníamos armas de fuego escondidas. El P. Ángel les contestó –hijos míos, aquí no hay armas, sino almas que piden a Dios por toda la Humanidad-. Nos encañonaron con los fusiles por los claustros, mientras otros practicaban el registro que decían tenían orden de hacer. Una vez convencidos de que no teníamos armas, decidieron marcharse, no sin antes decirnos que no nos moviéramos del convento”³³.

La búsqueda de armas fue el referente constante en los continuos registros que se realizaron en el convento durante los días de asedio al mismo. Esta idea de que el convento pudiera ser un almacén de armas, no fue exclusiva de los sucesos de Antequera, sino que existía la creencia generalizada de que conventos e iglesias eran en estos turbulentos momentos, verdaderos arsenales de armamento y que incluso los religiosos, eran francotiradores que disparaban desde las ventanas de los mismos³⁴.

El caso es que, cierta o no, la sospecha de la existencia de armas en el convento, no era nueva, sino de meses antes, como demuestra la declaración de José Lara García, por esos días presidente del Partido Comunista de Antequera, en su declaración del caso, instruido contra varios antequeranos acusados de fascistas, en abril de 1936:

“... estando un día en la secretaría del Sindicato Femenino se presentó una compañera y nos dijo a los que nos encontrábamos en dicho local que había observado como varias noches, a eso de las dos o las tres de la mañana llegaban coches con los faros apagados al convento de Capuchinos y que habían observado movimientos bastante sospechosos, a consecuencia de fundados rumores circulados por el padre de uno de los muchachos que se encontraba internado en dicho convento. Este padre, temiendo pudiese ocurrir algo, le sacó del mismo y se lo llevó a su domicilio y en las muchas conversaciones sostenidas con los que hablaban con él, ha manifestado que en dicho edificio hay gran cantidad de armas de fuego y municiones ocultas en los sótanos del mismo; asimismo se ha comprobado que por las noches hace guardia en las puertas del convento un fascista...”³⁵.

³² Relación de Peritos Históricos. Santiago Díez Valladares. Declaración jurada escrita. Archivo Vicepostulación. Granada. 1996.

³³ Relación de Peritos Históricos. Declaración de Francisco de Paula García Enríquez. Octubre de 1996.

³⁴ Véase por ejemplo el caso de los capuchinos de Igualada, los cuáles, antes de ser asesinados fueron supuestamente obligados a ser fotografiados y filmados empuñando armas descargadas; estas fotografías fueron publicadas en la prensa regional catalana de la época; también encontramos casos totalmente contrarios, como el del hermano del párroco de Marbella que, desde la casa parroquial, alcanzó con un disparo en el hombro de un obrero de la CNT. Véase para este segundo caso PRIETO BORREGO, Lucía: *La guerra civil en Marbella. Revolución y represión de un pueblo de la costa*. Málaga 1998. Pág. 38.

³⁵ *Archivo del Gobierno Civil de Málaga*. Caja: Sucesos de carácter político-social.

Asimismo, Juan Agudo Checa, presidente, en la misma fecha, de la Juventud Comunista de Antequera declaraba:

“creo que todos los elementos fascistas de Antequera pueden estar reuniéndose en el convento de Capuchinos. Un fascista se pasea cada noche por la puerta. Días atrás, al preguntar a unos vecinos me dijeron que un coche, matrícula de Sevilla, pasó cuatro horas aparcado delante de la puerta del convento con cuatro hombres dentro. Poco después llegó otro reconocido fascista, el cuál entró al convento... También se ha rumoreado que se reúnen en el convento de la Trinidad...”³⁶.

Fuera cierto o no, el hecho es que en declaraciones como estas, basadas en testimonios verídicos o rumores, puede explicar, el origen de los continuos registros que, desde pocos días después del Alzamiento, se llevaron a cabo en el convento y que en un determinado momento de tensión, pudieron exacerbar el odio hacia los religiosos.

Después del registro del 1 de agosto y tras el aparente convencimiento de la no existencia de armas, el convento vivió dos días de relativa calma, hasta el día 3, en que volvieron los milicianos, esta vez en busca de colchones para heridos:

“Otra noche, no había transcurrido una hora de habernos acostado, nos despiertan y mandan levantarnos, ¡vaya sorpresa! Al incorporarnos vemos el dormitorio invadido por milicianos, unos con armas y otros sin ellas que vienen a llevarse las camas, pues han llegado muchos heridos del frente y les han de necesitar para el hospital... Entre improperios y blasfemias, discusiones entre ellos sobre si dejarnos algunas o no, optaron por dejarnos las que ocupábamos los trece seráficos, que éramos los que quedábamos, pues los demás habían venido los familiares a por ellos...”

Ese día caería la primera víctima de los religiosos capuchinos, Jerónimo María de la Santísima Trinidad Limón Márquez (P. Luis de Valencina):

“Durante el violento registro de aquel 3 de agosto, atemorizado por las amenazas constantes de los milicianos, se quitó el hábito y se vistió de paisano, descolgándose atado a unas sábanas, por una ventana del Colegio, con intención de huir y fracturándose una pierna. El P. Guardián llamó enseguida pidiendo auxilio para el P. Luis, pues este se quejaba de los fuertes dolores de su pierna rota. P. G., electricista por aquel entonces del convento, vino a auxiliarlo. Pronto trajeron una camilla de la Cruz Roja para llevarlo al hospital. Al salir, ya había bastante gente a la puerta del convento, pues se había corrido la voz de lo sucedido al P. Luis. Cuando mirábamos la camilla, el P. Luis movía la mano en señal de agradecimiento. Llegamos con la camilla en un primer momento a la Sede de la Cruz Roja, pero allí tenían orden de llevarlo al hospital... al poco de salir del convento, se les unió una multitud que gritaba – ¡qué lo maten! ¡qué es un fraile! ¡qué lo maten!- al tiempo que tocaban unas trompetas, burlándose de él y paseándolo por las calles principales de la ciudad, hasta las afueras del pueblo. La chusma que se había reunido no respetaba ni la camilla ni la bandera de la Cruz Roja. Allí los camilleros voltearon la camilla, dejándolo caer al suelo. Lo mataron de pie, colocándolo de frente a la pared, sin que apenas pudiera mantenerse, le dispararon hasta caer herido de muerte, lo remataron en el suelo, machacándole el cráneo con la culata de un fusil, hasta el punto de sacarle fuera toda la masa encefálica. Al lado se encontraba la hornacina de la Virgen del Carmen. Dicen algunos que sus últimas palabras fueron –en tus manos Señor encomiendo mi espíritu-. Después lo vimos muerto, de paisano, con gesto tranquilo”³⁷.

³⁶ Archivo del Gobierno Civil de Málaga. Caja: Sucesos de carácter político-social.

³⁷ Relación de Peritos Históricos. Declaraciones de Francisco de Paula García Enríquez, Francisco Ros Páez –jefe de los cuatro camilleros que llevaron al religioso-, Sebastián de Villaviciosa y Mariano Granados –sobrino de José de Chauchina, también asesinado- La forma en que transcurrieron los últimos momentos de Luis de Valenciana, acompañado por una multitud que pedía su muerte, será una constante en los fenómenos de violencia anticlerical durante la Guerra Civil. En este sentido señala la doctora Prieto Borrego: “Camino de la cárcel o del cementerio, los sacerdotes padecieron la mayoría de las veces la agresividad de grupos que expresaban su odio y su rencor de forma colectiva en una pluralidad de manifestaciones que habrían de servir de justificación al argumento del martirio y que en más de una ocasión evocan el sacrificio de Cristo camino del Calvario...” PRIETO BORREGO, Lucía: “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la Guerra Civil”. En *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Málaga 2003. Pág. 762.

La muerte del P. Luis hizo aumentar aún más el miedo y la desesperación de los religiosos que quedaban en el convento (varios de ellos ya se habían refugiado durante los primeros días de la sublevación, en casas de familias amigas o en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres; otros, como Cayetano de Marchena, portero del convento, y por tanto el que mantuvo una mayor relación con los milicianos que se encontraban montando guardia en la puerta, fue llevado por éstos al convento de la Trinidad, donde tenían instalado su cuartel general. Allí hizo de cocinero y asistente hasta la entrada de las tropas de Varela; por otro lado, muchos niños del colegio seráfico habían sido, o recogidos por sus padres o repartidos en diversas casas de amigos; en definitiva la pérdida de miembros de la comunidad era muy numerosa) y muy especialmente al P. Pacífico de Ronda.

Un día más tarde de iniciados los sucesos en Antequera, el 20 de julio, Pacífico de Ronda se refugió, al igual que otros religiosos, en la casa de una familia amiga. Un día más tarde se marchó de nuevo al convento, decidido, según los que le conocieron, a correr la misma suerte que el resto de religiosos que en el permanecían.

Sin embargo, el registro del día 3 de agosto y sobre todo, la muerte del P. Luis de Valencina, provocaron de nuevo el ansia por marchar en Pacífico de Ronda.

Éste, convencido de la relativa proximidad de la zona nacional, decidió probar suerte y huir, siendo detenido por los milicianos poco después, conducido a la comisaría y encerrado en el calabozo.

El resto de religiosos permanecían en el convento, según los testimonios de los supervivientes, sabedores de su próxima muerte, una vez que ya se habían producido la de Luis de Valencina. Asimismo, señalan también estos como, bien directamente por conversaciones mantenidas con los milicianos, o indirectamente, por haber escuchado comentarios, ya habían sido advertidos de la proximidad de su muerte, con frases como “Mañana caerán estos” o “No sean ustedes tontos y huyan de aquí que los van a liquidar a todos”. Incluso se les planteó en un momento la posibilidad de hacerse con un salvoconducto firmado por el alcalde García Prieto, que les permitiera huir de la ciudad³⁸.

Sea como fuere, el caso es que ningún religioso más, bien por no querer huir, bien por la férrea vigilancia a que estaban sometidos ya en estos últimos días, o por la supuesta promesa que dio el propio García Prieto (según algunos supervivientes) de que la guardia de la puerta protegería sus vidas, dejó el convento.

Tampoco se produjeron más registros desde el día 3 por lo que la aparente calma volvió al convento durante un par de días, hasta el 5 de agosto. Ese día sonaron un gran número de descargas en la explanada que existe junto al convento, lugar en el que tuvieron lugar varios fusilamientos. Según los propios religiosos supervivientes de aquellos días, la multitud de personas agrupada en la explanada hizo pensar a los religiosos que había llegado el momento del que tanto habían oído hablar a los milicianos... Eso o el asesinato de alguna persona relevante. Fue efectivamente esto último. El último gran aviso a los religiosos se produjo el 5 de agosto con el asesinato del juez municipal y sus cuatro hijos, así como de otros dos religiosos, todos asesinados en la explanada del Triunfo de la Inmaculada.

La desesperación del momento lleva al P. Ángel de Cañete a hacer caso de la posibilidad de hacerse con un salvoconducto para los religiosos y que lo permitiera, no huir, sino ser respetadas sus vidas. Así lo refleja al menos el P. Arcángel de Mairena que en su crónica de los hechos nos dice:

“...Nuestro padre guardián... consiguió que el farsante Prieto nos enviase los pases de libre circulación por toda Antequera, -para cada uno de los camaradas (nombres de los religiosos) pertenecientes a la comunidad de religiosos capuchinos de esta ciudad- Los pases fueron recibidos el día 5 pero traían un sarcástica nota adicional: -que ninguno use tal pase hasta nuevo aviso- un aviso que nunca llegó...”³⁹.

Un día después, el 6 de agosto, se van a producir las últimas visitas de los milicianos al convento (una de ellas a la postre, definitiva) La primera de ellas se produce muy temprano, casi de madrugada y con la intención supuestamente de adelantar el asesinato de los religiosos.

Testigos de los hechos corroboran esta intención, así como el enfrentamiento incluso que la misma provocó entre los propios milicianos:

“Se presentó un camión de rojos la madrugada del día 6 de agosto y su presencia nos causó el normal sobresalto. Pero se les abrió la puerta y cuál sería nuestra sorpresa cuando vimos que se enfrentaban con los guardias de la entrada y entablaron una fuerte discusión que terminó con -márchense por donde han venido-. Nuestros religiosos fuertemente alarmados, hubieron de preguntar a los guardias desde una de las ventanas que dan al atrio:

³⁸ Relación de Peritos Históricos. Crónica del Padre Arcángel de Mairena.

³⁹ Relación de Peritos Históricos. Crónica del Padre Arcángel de Mairena.

- ¿Deseaban algo los señores camaradas?-
- *No desean nada-, replicaron los de abajo evitando así el tener que dar explicaciones*
- *Es que, si nosotros les pudiéramos servir en alguna cosa, con mucho gusto lo haríamos-, insistió nuestro padre guardián, que era quién hablaba, deseando enterarse de la causa de tan intempestiva visita a las tres de la mañana*
- *No, no hace falta nada, es que nos han traído ya la merienda porque teníamos mucha hambre-*
- *¡Qué cosa! Cuando aquí comen opíparamente todos los días y nunca se les ha ocurrido venir tantos y a estas horas-*⁴⁰.

Ya por la mañana, una nueva visita de una pareja de milicianos, les hizo tener alguna esperanza sobre su salvación. Recibieron de parte de la mujer del alcalde, ocho kilos de carne y veinte de pan. El P. Ángel de Cañete, guardián, se apresuró a llamar a otro religioso el P. Ignacio de Galdácano (el más joven de los sacerdotes, con 24 años) para escribir una carta de agradecimiento a la mujer del alcalde, así como para pedirle dos arrobas de aceite. El P. Ignacio opinó sobre la pérdida de tiempo de escribir aquella carta ya que “mañana a estas horas ya estaremos con Dios”. Este sentimiento pesimista- realista del P. Ignacio lo plasmó sólo unas horas antes de su muerte en una carta premonitoria enviada (junto a su estilográfica y su reloj) a su familia:

“Viva María

Hoy, día 6 de agosto de 1936, el vigésimo cuarto y quizás último de mi vida, a las nueve y media de la mañana, escribo esto para mi queridísima familia.

Queridísimos padres y hermanos: al recibir estos renglones quizás ya no exista: espero tranquilo, de un momento a otro, la muerte, que para mí será la verdadera vida, porque muero por odio a la religión y por ser religioso. No lloréis, padres y hermanos queridos, como lloro yo al escribiros ésta, no por miedo, sino porque sé que va a causaros pena mi muerte; no llore sobre todo usted, queridísima madrecita, mi amachu lastana; si le causa mucho dolor la noticia de mi muerte, le dé mucho consuelo el tener un hijo mártir que desde el cielo la sigue queriendo muchísimo y rogando por usted y por todos los de la familia para que allí nos encontremos un día todos.

No sé cuando llegará mi última hora, hace ya muchos días que la estoy esperando, conmigo estos mis hermanos religiosos. Que Dios sea bendito por todo y si quiere mi vida en testimonio de su doctrina y su religión, la ofrezco gustoso. Sólo pido que los que nos hemos amado en la tierra, sigamos amándonos desde el cielo.

Agur, agur hasta el cielo.

No lloréis por mí, padres y hermanos queridos; sabed que muero mártir de Jesucristo y de su Iglesia.

Agur, agur, agur, agur...

Antequera, fiesta de la Transfiguración del Señor de 1936.

Yo, fray Ignacio de Galdácano, capuchino (José Mari)”⁴¹.

Este pesimismo de Ignacio de Galdácano se confirmó horas más tarde, sobre las cinco, cuando se produce la visita definitiva de los milicianos al convento. Llamando insistentemente a la puerta, pidieron la salida de todos los religiosos. Al frente de ellos iba Ángel de Cañete, el cuál intentó persuadir por todos los medios a los milicianos, hablándoles de todas las limosnas, comidas y recomendaciones para el trabajo que desde el convento habían hecho los religiosos con los más desfavorecidos.

Cuentan los testigos que las palabras de Ángel de Cañete provocaron la indecisión en varios momentos. Sin embargo, varios miembros más radicales, ordenaron la salida de los religiosos. Tres salvaron la vida al ordenarles los milicianos que volvieran al convento con los niños: Sebastián de Villaviciosa, Jerónimo de Málaga y Manuel de Pedrera.

Murieron fusilados Ángel de Cañete, Gil del Puerto de Santa María, Ignacio de Galdácano, José de Chauchina y Crispín de Cuevas.

En cuanto a los supervivientes:

“... nos ordenaron que nos quitáramos las ropas y que fuéramos con ellos. Mientras nos quitábamos el hábito y nos poníamos la ropa seglar, se dedicaron a requisar todo lo que había de víveres en la

⁴⁰ Relación de Peritos Históricas. Crónica del Padre Arcángel de Mairena.

⁴¹ Relación de Peritos Históricas. Documentos personales. Se encuentra también en el Archivo de Capuchinos de Sevilla.

despensa, cargándolo en los camiones que tenían a las puertas del convento. Nos hicieron subir a los camiones y, junto con los víveres, nos llevaron al cuartel de los milicianos⁴². Antes de emprender la marcha quisieron echar la llave al convento pero al no atinar con el manejo de la llave, hicieron bajar del camión al P. Jerónimo para que lo hiciera. Nos llevaron por todo el centro de la ciudad y nos hicieron gritar con el puño en alto –viva la libertad-, -viva la revolución- así hasta llegar al convento de los trinitarios, que era su cuartel. Al llegar a éste, nos encontramos con fray Cayetano de Marchena, que llevaba varios días haciendo de cocinero con ellos. Con lágrimas en los ojos nos abrazó a todos, enterado ya de lo que había sucedido en la explanada del convento... ”⁴³

La muerte de estos cinco religiosos capuchinos, el 6 de agosto de 1936, coincidió con el punto culminante de la violencia bélica en Antequera. No obstante, la muerte de estos fue, sin lugar a dudas, especialmente significativa por una serie de factores:

- En primer lugar, el hecho de que ya desde bastantes días antes del asesinato, ya se supiera la fecha concreta de la muerte (esto puede explicar el que la explanada contigua al convento estuviera presidida por una multitud de personas en el momento del asesinato)

- No fueron exclusivamente las palabras de Ángel de Cañete las que hicieron vacilar a los milicianos. Testigos aún vivos de aquellos días corroboran todos los favores realizados por los religiosos, sobre todo por el P. Ángel. De él se dice que “su celda era una auténtica oficina de colocaciones” o que “su vieja máquina de escribir no paraba de mandar recomendaciones para los más necesitados de trabajo”. Por todo esto, la controversia entre los propios milicianos sobre la idoneidad de asesinar o no a los capuchinos, fue una constante. Claro ejemplo lo tenemos en las continuas discusiones de los guardias del convento con otros compañeros, o en los consejos pseudo-compasivos que varios milicianos dieron a los religiosos, frente a la actitud más inhumana de los más radicales.

- Precisamente se hizo muy extendido el rumor de que estos elementos más radicales, venían de fuera de la ciudad, como una medida de presión y motivación a los elementos locales (muchos hablan de la posibilidad de que las circunstancias hubieran sido muy diferentes para estos religiosos de no haber existido una intervención de elementos desconocidos) Sin embargo, existe también la posibilidad de que esta hipótesis de la actuación de elementos extraños, no sea más que una excusa, una manera de exculpar a los elementos locales o a la participativa población en general.⁴⁴ :

“La figura del extranjero como autor de las acciones violentas, es una representación frecuente, como si cada pueblo rechazara que de sí mismo hubiera surgido el horror; se responsabiliza del mismo a lo ajeno, a lo que sólo siendo extraño a la comunidad pudo atentar contra los referentes propios. Así, incluso cuando se acusa a miembros de la localidad, se dice que llegaron individuos de los pueblos cercanos, casi siempre de los núcleos urbanos más grandes ”^{45 46}

De todas las declaraciones recogidas sobre el asesinato de los religiosos, el 6 de agosto, destaca sobremanera la realizada por el P. Arcángel de Mairena. Dicha declaración, considerada por la comunidad capuchina como de un valor incalculable, sirvió de base para toda la reconstrucción histórica de los

⁴² Convento de la Trinidad, N. d. A.

⁴³ Relación de Peritos Históricos. Declaración de Francisco de Paula García Enríquez. Octubre de 1996.

⁴⁴ Incluso, una vez ocupada Antequera por las tropas rebeldes de Varela, El Sol de Antequera, periódico de la ciudad, en su primer número tras la ocupación y en referencia a los hechos ocurridos entre el 19 de julio y el 12 de agosto, señala: “Hay que resaltar en gracia a ella que la mayoría de los funestos cabecillas del movimiento y propulsores de la ola de terror, no eran de Antequera, no habían nacido en esta tierra hidalga, que vinieron a envenenar con odiosas ideas”. *El Sol de Antequera*. Nº 663. 16 de agosto de 1936. Pág. 2.

⁴⁵ En el caso de Antequera, se dice que venían de Málaga capital. N. d. A.

⁴⁶ PRIETO BORREGO, Lucía: “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la Guerra Civil”. En *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Málaga 2003. Pág. 770. Véase también: CASTRO ALFÍN, D.: “Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical”, en PÉREZ LEDESMA, M. y CRUZ, R.: *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid. 1997. pp. 69-97.

sucesos ocurridos a los religiosos. En este sentido, los diálogos permiten una aproximación a la atmósfera que envolvió el momento concreto de la muerte de cinco de los siete capuchinos asesinados en Antequera:

“Llegaron a nuestras puertas de adentro. Llamaron con fuerza a la campanilla, tirando violentamente de la cadena. Abrió presurosamente el portero que al abrir se encontró con la boca de varias escopetas apuntándole el pecho:

- *¿Tú quién eres?- le preguntan iracundos.*
- *Yo, un maestro, que estoy acabando la carrera.*
- *Pues anda y echa para fuera a todos los gordos y a todos los viejos. Anda aprisa.*
- *¡Anda ligero!- interrumpió el que hacía de cabecilla. – y que me los echen a todos, a los viejos y a los gordos, que les vamos a ajustar las cuentas-*
- *¿Pero yo tengo que volver?- preguntó nuestro joven con simplicidad*
- *Sí, le dijo uno en tono imperativo*
- *No- repuso el primero con más fuerza. -y quítate esa sotana-*
- *Es el uniforme de la casa-*
- *Pues anda y quítatela en seguida Y echa para fuera a todos los que te he dicho, que aquí aguardamos-“⁴⁷.*

La visita de los milicianos sorprendió a los religiosos en un momento de juego con los seráficos, el que podía ser, como señalan varios testigos, el último momento juntos. Tras el aviso del portero, la primera reacción fue la de confesarse unos a otros según, las crónicas de los hechos, fueron innumerables las ocasiones en que los religiosos se confesaron “in articulo mortis”, desde la primera visita de los milicianos al convento. Tras la confesión, los religiosos fueron dirigiéndose hacia la entrada:

*“El primero en llegar a la portería fue el P. Sebastián de Villaviciosa. Al verlo, alguien le reconoció, y dijo al que estaba a su lado –Este es maestro-
-Anda tú, vete para adentro, ya que has sido el primero en salir-
El segundo en salir fue el P. Vicario y aquellos le intimaron a que entrara de nuevo, para sacar a cuantos faltaban”⁴⁸.*

Todas las crónicas de los supervivientes, como esta del P. Arcángel de Mairena, la del P. Jerónimo de Málaga o la del P. Sebastián de Villaviciosa, insisten en señalar que hasta el último momento, y a pesar de la desesperación, ninguno de los religiosos (aunque fuera sólo por los seráficos) descartó la posibilidad de que realmente serían respetados y, o dejados en el convento, o conducidos a Málaga. De ahí la celeridad con la que el P. guardián les ordenaba salir al encuentro de los milicianos, pensando en que podía ser el momento de la liberación... Sin embargo, la mayoría de los religiosos se mostraban reacios a salir:

“Viendo uno que nadie salía, ni siquiera el Vicario, se dirigió al P. Sebastián, que aún no se había movido de su sitio y le dijo: -Anda y echa para acá a todo el mundo y tú no vuelvas más-

Este desapareció de la escena más que ligero, no preocupándose de recados ni nada, únicamente de quitarse de la vista de todos. Mas el Vicario que iba hacia la entrada, le cogió de la manga y le dijo:

-Anda para afuera que va a ser peor-

-Si ya por dos veces me han mandado para adentro-, respondió el P. Sebastián, desprendiéndose del P. Vicario y apretando más el paso.

Bajo esta impresión marchó el Vicario hacia la portería cuando de los rojos le dijo: -Por haber salido tú el segundo, vete también para adentro-

Mas cuando el Vicario fue a darle las más ceremoniosas gracias a la persona que acababa de tener esa deferencia con él, otro le atajó el paso diciendo:

-No hombre, ese no, ¡no faltaba más!-

Momentos después se presentó el P. Guardián, que preguntó:

-¿Nos despojamos, para salir, del Santo Hábito?-

-Lo mismo me da- se le respondió despectivamente...”⁴⁹.

⁴⁷ Relación de Peritos Históricos. Declaración jurada del P. Arcángel de Mairena.

⁴⁸ Relación de Peritos Históricos. Declaración jurada del P. Arcángel de Mairena.

⁴⁹ Relación de Peritos Históricos. Declaración jurada del P. Arcángel de Mairena.

Junto a los ya mencionados, Gil del Puerto de Santa María (P. Vicario) y Ángel de Cañete (P. Guardián) salieron a la portería Jerónimo de Málaga, Manuel de Pedrera, Ignacio de Galdácano, José de Chauchina y Crispín de Cuevas. Todos comprendieron las intenciones de los milicianos:

“Al ver nuestro P. Ángel por las palabras que acababa de escuchar de aquel sicario sobre quitarse o no el Sto. Hábito, se da cuenta por fin de la gravedad de las circunstancias en toda su crudeza. Y, sacando fuerzas de flaqueza, hizo un último y supremo esfuerzo por conseguir el mejor partido posible de la situación apelando a sus recursos oratorios, abundantes y persuasivos. Así, se puso de rodillas, extendidos los brazos en cruz, y con las más tiernas y conmovedoras frases que Dios le inspiró, pidióles clemencia para todos los religiosos. Les recordó el bien que nosotros siempre hemos prodigado en todas partes, y de un modo especial en este convento y se esforzó en demostrar nuestra inocencia...”⁵⁰.

Las palabras del P. Guardián, así como su actitud y la del resto de religiosos, no podían ser más persuasivas, hasta el punto de que varios de los milicianos dudaron sobre culminar o no el encargo de la superioridad. En este momento de confusión, con la explanada del convento llena de gente y con la discusión entre los milicianos sobre cumplir las órdenes o no, interviene uno de los cabecillas:

“-¡Ea! Basta ya de sermoneo que eres muy vivo. Tú- (dirigiéndose al P. Manuel de Pedrera)- anda para adentro. Todos los demás para afuera. ¿Para qué tanto miedo si vais a la cárcel nada más?”⁵¹.

Con la vuelta de Manuel de Pedrera al convento, seis fueron los religiosos llamados a salir a la explanada. Consiguió librarse también Jerónimo de Málaga, al mentir diciendo que era el director de los niños, así como enseñar su cartilla militar. Él también fue devuelto al convento y ordenado, junto a Sebastián de Villaviciosa y Manuel de Pedrera, del cuidado de los niños.

Así, Ángel de Cañete, Gil del Puerto de Santa María, Ignacio de Galdácano, José de Chauchina y Crispín de Cuevas, salieron a la explanada, en dirección a los camiones allí aparcados. No obstante, a la altura del Triunfo de la Inmaculada, fueron asesinados.

A los seis capuchinos asesinados en Antequera entre el 3 y el 6 de agosto de 1936, se unió la muerte, el día 7, de Pacífico de Ronda.

Como vimos anteriormente, tras marchar del convento el 20 de julio y regresar al día siguiente, el registro efectuado por las milicias el 3 de agosto hizo a Pacífico de Ronda tomar la decisión de refugiarse, no ya en una casa de la ciudad, sino en territorio nacional, concretamente en Córdoba. Para ello usó la puerta del huerto del convento, al caer la noche. Apenas tardó unos minutos en ser descubierto, detenido y encarcelado en la comisaría de los Remedios.

Allí compartió celda con otros dos hombres (uno de ellos asesinado como él mientras que el otro aprovechó un despiste cuando lo llevaban a fusilar, para escaparse)

El día 7 de agosto, a la una de la madrugada, Pacífico de Ronda, junto con sus dos compañeros de celda, recibió la noticia de que iban a ser trasladados a la cárcel, donde tendría una mayor seguridad.

Sin embargo, cuenta el compañero superviviente, que la cama de Pacífico de Ronda se encontraba junto a la puerta, pudiendo escuchar éste, las conversaciones de los carceleros sobre la intención de fusilarlos el día 7.

Así, mientras los sacaban a la puerta para cachearlos, el capuchino emprendió la huida. A los pocos metros, varios tiros acabaron con su vida.

Por su parte, mientras el Convento de capuchinos pasaba a convertirse en centro de operaciones de las llamadas “milicias rojas”, el resto de los religiosos, así como los niños,

⁵⁰ Relación de Peritos Históricos. Declaración jurada del P. Arcángel de Mairena.

⁵¹ Relación de Peritos Históricos. Declaración jurada del P. Arcángel de Mairena.

fueron montados en camiones y llevados al Convento de la Trinidad, convertido esos días en cuartel general de las milicias socialistas. (algunos hablan de la intención de matar al resto de religiosos una vez que los niños fueran repartidos entre diversas casas) Allí permanecieron hasta la llegada de las tropas rebeldes de Varela, el 12 de agosto.

3.3. Después del 12 de agosto

Mientras se produce la entrada de las tropas de Varela y el repliegue de los republicanos en dirección Málaga, los religiosos, libres de su cautiverio, comienzan el reparto de los niños seráficos en diversas casas de la ciudad. El resto de niños y ellos mismos marcharán al Asilo de las Hermanitas de los Pobres. Allí, sin noticias claras sobre la situación de la ciudad, esperarán instrucciones de la superioridad.

A las nueve de la noche del 16 de agosto de 1936, el P. Juan Bautista de Ardales, Padre Provincial y por tanto máxima autoridad capuchina de Andalucía, recibe en Sevilla y a través de un médico militar, la noticia de que el convento de Antequera “había sido escenario de una desgracia”.

Al día siguiente, el padre provincial solicita a Capitanía General que le facilite algún tipo de escolta para viajar a Antequera. A pesar de las dificultades que entrañaba el viaje, puesto que aún no existían comunicaciones normalizadas y existían además en el trayecto, pueblos que despertaban recelo, como es el caso de La Roda de Andalucía, lo hará formando parte de una columna de ingenieros que iban a revisar todos los raíles de la zona para llevar a cabo el restablecimiento de la comunicación por ferrocarril.

Tras varios días de viaje, el padre provincial llega a Antequera, comenzando las labores de investigación de los hechos y la búsqueda de los religiosos.

El convento de capuchinos, convertido en cuartel general de las milicias, como ya dijimos anteriormente, pasa a convertirse, tras la entrada de las tropas de Varela, en lugar de hospedaje y centro de operaciones para el cuerpo de Regulares. Así lo señala Juan Bautista de Ardales:

“... cuando llegué al convento, al entrar al atrio, me encuentro más de cincuenta moros tirados por el suelo, y otros en el recibidor, sacristía, refectorio... un tabor de quinientos moros acampano en el interior del Colegio Seráfico.”⁵²

De hecho, y como veremos posteriormente, tendrá que pasar un tiempo para que los religiosos, una vez normalizada la situación, puedan volver a su convento. Mientras, la situación estratégica del mismo como defensa frente a un hipotético contraataque republicano, hará que se convierta en lugar imprescindible para el tercio de regulares, siendo inviable por el momento el retorno de los religiosos. Lo único que se consigue en ese sentido es que Varela ceda una de las habitaciones del convento para que algún miembro de la comunidad pueda controlar la parte de la Iglesia, las obras de valor y en definitiva el posible uso inapropiado que se pudiera dar al sitio.

Este es por tanto el panorama a finales de agosto de 1936: un convento destruido y ocupado por militares y un grupo de religiosos y niños disgregados por la ciudad.

Esta será la principal misión de la expedición capuchina venida de Sevilla: localizar y reunir a los religiosos y los niños seráficos.

Una vez hecho esto, y a pesar del estado y la situación del convento, se solicita permiso a Varela para que la comunidad pueda volver al convento, aunque sea conviviendo con el tercio de Regulares. Así lo permite por escrito Varela. Sin embargo, muchos de los religiosos no veían idóneo cohabitar con militares por lo que se solicita al Alcalde la cesión de unas dependencias anexas al Ayuntamiento.

Poco después, como señala Juan Bautista de Ardales “por temerse posteriormente algunos roces, renunciamos a ellas”. No sabemos si era un temor por roces con el propio Ayuntamiento o con otras comunidades religiosas de la ciudad, que podían tachar el asunto de favoritismo a los capuchinos.

El próximo destino fue una Casa-colegio de la calle San Agustín. En ella comenzaron a instalarse los religiosos a partir del 20 de agosto. Sin embargo, la comunidad, de más de

⁵² Relación de Peritos Históricos. Carta de Juan Bautista de Ardales a Virgilio de Valstagna, Ministro General de la Orden Capuchina. 21-8-36.

cincuenta miembros, precisaba de un espacio amplio por lo que los religiosos comenzaron la búsqueda de otras alternativas.

Así, a finales del mes de agosto, y a través de gestiones de varias personas influyentes de la ciudad, la comunidad encuentra un lugar excepcional: una gran casa en una de las calles más céntricas de la ciudad (era el número 18 de la calle Carrera o General Ríos) con espaciosas habitaciones para poder acomodar a los niños, y sobre todo un gran huerto que permitiera a los religiosos el cultivo para el sostenimiento de la comunidad.

La controversia, sin embargo, rodeaba a la vivienda. Y es que esta era propiedad de un vecino huido de la ciudad tras la entrada de las tropas rebeldes; un propietario que a su vez la tenía arrendada a otra familia igualmente huida. La casa por tanto, había sido requisada y saqueada y, como ya hemos dicho, por la acción de diversas personas de influencia, entregada a los religiosos. Así lo señala también el propio Padre Provincial de la orden:

“Acudimos a nuestro querido bienhechor, don José García Berdoy quién, con la eficacia que le caracteriza y con el amor que profesa a los Capuchinos, empuñó el teléfono, llamó al señor Alcalde y con su influencia consiguió que a la media hora se presentasen los agentes de la autoridad en la puerta de la casa para requisarla, abrir las puertas violentamente y darnos posesión de toda la finca en el acto...”⁵³.

Tras la cesión de numerosos enseres y la apertura de una suscripción de ayuda popular a la comunidad, esta se instaló en la mencionada casa, a principios de septiembre, reiniciando, con relativa normalidad, la vida de observancia, y dando comienzo a un nuevo curso para los seráficos.

Al mismo tiempo, se inició la búsqueda de los cadáveres de los siete religiosos asesinados. De todos ellos se obtuvo la situación exacta de la fosa en la que se encontraban. Fácil fue el reconocimiento de los cuerpos, a excepción de uno, Luis de Valencina, que, a diferencia de los otros, había sido enterrado sin hábito y mezclado con un gran número de seglares.

Tras la recuperación de los cuerpos y una vez reinstalados en el convento, estos fueron enterrados en él. Bastantes años después, ya en los noventa, sus restos fueron trasladados a una cripta común, donde hoy permanecen.

4. LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DEL CONVENTO.

Junto a la muerte de siete de sus miembros, la comunidad capuchina de Antequera vio también como su convento quedaba totalmente desmantelado, no tanto en lo que a edificio en sí se refiere, sino sobre todo desde el punto de vista de ornamentos e imagería.

En este sentido podemos afirmar que el convento de capuchinos fue el principal damnificado en los sucesos de julio y agosto de 1936.

Si en algo se había desmarcado Antequera con respecto a otras ciudades, desde la instauración de la II República, fue en el respeto que se tuvo con todos los bienes patrimoniales, principalmente los de carácter religioso⁵⁴. Sólo un caso encontramos en 1932, durante una huelga, en la que se produjo un pequeño incendio en la Iglesia de la Trinidad pero que no pasó de ser una acción aislada de un grupo de incontrolados.

Ya en febrero de 1936, tras la proclamación del Frente Popular, se habla del compromiso por parte del Ayuntamiento socialista, de respetar las iglesias y conventos. De hecho, una vez producido ya el anuncio de la sublevación militar, cuando el 19 de julio comienzan los primeros incendios en la ciudad, ninguno de ellos estaba relacionado con el patrimonio religioso. Tampoco serían víctimas en los días posteriores. Los que más, como el convento de la Trinidad o la Iglesia de Santa Clara, fueron tomados como cuarteles generales de milicias o sedes sindicales. Lo mismo ocurrió con el convento de capuchinos, convertido

⁵³ Boletín del Colegio Seráfico de los Padres Capuchinos de Andalucía. Número extraordinario. 1937 Págs. 17-22.

⁵⁴ Así lo afirma por ejemplo Antonio De Burgos Oms, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, que en su obra *Monumentos artísticos de Ronda y Antequera después del periodo marxista*, señala que la de Antequera fue una agradable excepción, ya que en ella la destrucción patrimonial fue escasa y sin gran importancia, entre otras cosas por el poco tiempo que esta estuvo bajo dominio republicano. Véase BURGOS OMS, Antonio de: *Op. cit.*, pp. 45-46.

como ya vimos anteriormente, en cuartel general de las “milicias rojas”. Será por tanto a partir de este 6 de agosto cuando, asesinados unos y aprisionados otros religiosos, diversas fuentes de la época hablen de la desaparición (bien a través de la destrucción o del expolio) de numerosos bienes del interior del convento.

En este sentido, en 1937 el Gobernador Civil de la Provincia de Málaga solicita a cada uno de los alcaldes de la provincia el envío de un informe detallado de todos aquellos ataques, robos, o saqueos, de los que hubieran sido víctima los monumentos y construcciones más importantes de cada municipio. La información que sigue es la contestación del alcalde de Antequera; informes que en muchos casos estamos seguros que se exageran, bien por enumerar bienes que no han sufrido daño, por aumentar los daños reales, denunciar el robo de bienes que en verdad no fueron robados, sino que permanecían en la casa de algún particular que, vinculado a ellos de alguna manera, utilizó se benefició particularmente del expolio y destrucción del patrimonio de la Iglesia⁵⁵.

*“Con referencia a la información solicitada de esta Alcaldía sobre objetos o monumentos artísticos destruidos desde el 14 de abril de 1931 en esta ciudad, tengo el honor de manifestar a V.E. lo que sigue:
- Iglesia y Convento de Capuchinos: Fue derrocada desde su hornacina, en la portada del Convento, partiéndose en pedazos la escultura en piedra de San Francisco de Asís. Quedó destruido totalmente el Señor del Perdón (Jesús después de la Flagelación en el Pretorio) Aparte de su gran valor taumatúrgico y devoto, carecía esta imagen de interés artístico. Era obra de Miguel de Carvajal, hijo del fecundo imaginero antequerano Andrés de Carvajal y Campos, de quién tantas obras posee esta ciudad (siglo XVIII)⁵⁶.*

Igual suerte hubo la Divina Pastora, imagen muy graciosa y característica de la misma época.

Asimismo, destruyeron, reduciéndola a añicos, la preciosa estatueta en terracota del Venerable Leonardo Carleón, que estaba en la portería del Convento.

En la Biblioteca, dicen los padres que ha desaparecido un códice miniado y diversos libros La Iglesia fue profanada y maltratada, pero las pérdidas son de escasa importancia artística, pues nada valioso poseía.”⁵⁷.

Al margen de las dudas que encontramos en muchos informes sobre la veracidad o no de sus contenidos, en el caso de este informe de Alcaldía, por el cuál esta refiere la destrucción patrimonial en toda la ciudad, es indiscutible el hecho de que el convento de capuchinos fue especialmente objeto de la violencia anticlerical

⁵⁵ MELERO VARGAS, Miguel Ángel: “Destrucción de bienes patrimoniales en la provincia de Málaga (1931-1936) III”, en *Antequera Información*. 11-10-03.

⁵⁶ N. de A.: No está muy claro que la importancia del Cristo del Perdón fuera exclusivamente la de ser una de las imágenes más veneradas en la ciudad, careciendo por otro lado de importancia artística. En todo caso, y como mera nota informativa, recordamos la información que se publicaba en *El Sol de Antequera*, en su número extraordinario de octubre de 1936: “*La escultura era de mediados del siglo XVIII y estaba colocada en una capilla lateral del atrio del Convento. Representaba el momento en que Jesús cayó al suelo en el trance de la Flagelación, y con su cuerpo santísimo lleno de llagas, parecía dirigir una mirada, llena de infinita ternura, a su Eterno Padre. Los rojos, al asaltar el convento y destruir los ornamentos e imágenes de la Iglesia, saciaron su odio satánico en esta venerada imagen, donde se unían la belleza artística y la unción religiosa, despojando al Convento de esta valiosa escultura, de tanta devoción y de tan arraigada tradición popular, condenándola al fuego; pérdida irreparable porque nunca el arte moderno podrá reproducir las inspiradas líneas del Cristo del Perdón. El pueblo antequerano le profesaba singular devoción. Cuantos llegaban al Convento o salían de la Iglesia, no se retiraban sin la obligada visita y rezo al Cristo del Perdón, cuya imagen estaba rodeada de infinidad de exvotos, prueba inequívoca de los favores conseguidos por los fieles. Los mismos trabajadores, desde tiempos antiguos, lo visitaban al regresar de sus faenas y la Comunidad le dedicaba todos los años un devoto quinario.*” Por último debemos señalar que poco tiempo después se realizó una nueva imagen del Cristo del Perdón, organizando un gran acto para la Bendición de la misma.

⁵⁷ Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM) L-73. Destrucción de bienes en la provincia de Málaga (1931-1936)

5. CONCLUSIONES: DE LA VIOLENCIA ANTICLERICAL SOBRE LA COMUNIDAD CAPUCHINA DE ANTEQUERA.

Durante los años que transcurren desde la instauración de la II República, en abril de 1931, hasta 1936, el convento de Antequera se había convertido en la excepción de la comunidad capuchina de la provincia religiosa de Andalucía. Según varios testigos supervivientes, sólo cuando estallaba alguna huelga, los capuchinos sentían cierto nerviosismo y temor (Puede que el temor y nerviosismo que apuntan los religiosos se debiera a la posibilidad de alguna ocupación o ataque al convento ya que durante los meses precedentes al comienzo de la guerra, la conflictividad social, generalizada en toda la provincia en forma de huelgas, fue acompañada de la ocupación, unas veces por los ayuntamientos y otras por los centros obreros, de los edificios religiosos)⁵⁸.

De hecho, en un informe elaborado por esta comunidad en febrero de 1938, en el que se reflejaban todos los sucesos ocurridos en todos sus conventos desde la instauración de la II República, el de Antequera fue el único que no sufrió ningún tipo de ataque hasta que, iniciado el levantamiento, comenzaron a llegar los primeros registros.

Ninguno de los otros conventos de la región (Granada, Córdoba, Sevilla, Sanlúcar de Barrameda o Ubrique... entre otros) pudo escapar de la violencia antirreligiosa en algún momento de estos años. Cierto es que la violencia fue, sobre todo, contra el patrimonio de los conventos y no sobre los religiosos, pero el caso de Antequera refleja el nivel de integración y el compromiso social que tanta fama les había dado en la ciudad.

Por ello resalta más la inusitada violencia empleada contra los religiosos a partir de julio de 1936, en comparación con la tranquilidad de años anteriores.

El caso es que, de ocho religiosos capuchinos asesinados en Andalucía durante la Guerra Civil, siete pertenecían al convento de Antequera (el otro religioso era José de Sorihuela, perteneciente a la comunidad de la Residencia de la Capilla de San José, en Sevilla, y que murió por un disparo el 19 de julio)⁵⁹.

Una cifra totalmente desgarradora y que es fiel reflejo, no sólo de la radicalización y la extrema polarización que la Guerra Civil alcanzó en Antequera, sino también del que fue uno de los muchos rasgos definitorios de la misma: el de la persecución y la violencia antirreligiosa; una violencia que en Antequera como en la generalidad de las ciudades españolas durante el conflicto civil, se va a manifestar a través de tres pasos o etapas:

- *La persecución y asesinato de los religiosos (violencia sobre las personas):* Constituye la primera fase (y por supuesto la más grave) de esta violencia y odio antirreligiosos. Es la culminación trágica de los enfrentamientos y tensiones acumuladas, fundamentalmente desde 1931, entre los grupos sociales de práctica y educación religiosa, históricamente alineados con la derecha y la Monarquía, y los que consideraban a la religión como enemiga de la República. Es la destrucción literalmente física de uno de los grupos que apoyaban moralmente la sublevación militar (aunque fuera sólo con la finalidad de destruir a una República que tenía entre sus bases la secularización de todos los aspectos impregnados de idiosincrasia religiosa.)
- *La destrucción del patrimonio (violencia sobre los símbolos religiosos):* La aniquilación de toda simbología religiosa (arquitectura, pintura e imaginería) la iconoclastia, constituye el segundo paso en este proceso de violencia anticlerical y se encamina en el sentido de destruir todo aquello que simbolizara el apoyo de un colectivo a etapas políticas pasadas. Al mismo tiempo, la destrucción y el incendio de las imágenes, altares y cuadros, tenían el fin de sensibilizar al pueblo sobre la necesidad de desmitificar estos símbolos religiosos en los que tanta fe se depositaba pero que, al golpe del hacha o de la pira incendiaria, quedaban reducidos a escombros.
- *La reutilización de los edificios religiosos:* Con este paso concluye el proceso, no ya tanto de violencia, sino de comportamiento anticlerical. Como señala la doctora Prieto Borrego “una vez consumada la destrucción de los edificios religiosos, la secularización de los espacios sagrados

⁵⁸ PRIETO BORREGO, Lucía: “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la Guerra Civil”. En *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Málaga 2003. Pág. 758.

⁵⁹ *Archivo de capuchinos de Sevilla*. Informe sobre los sucesos ocurridos en los conventos de capuchinos en el periodo 1931-1936. Sevilla, febrero de 1938.

constituyó la culminación de las actuaciones anticlericales en la zona republicana. Despojados estos espacios de su carácter simbólico, se les dio un uso social y político. Las iglesias fueron convertidas en centros asistenciales de refugiados..., centros obreros..., sedes de los comités, cuartel de milicianos..., mercados o almacenes de abastos e incluso en Escuela... ”⁶⁰.

Todos estos pasos a los que hemos hecho referencia, se dan fielmente en el caso de los capuchinos de Antequera: el asesinato de parte de sus miembros, la destrucción y expolio de buena parte del patrimonio del convento y el proceso de secularización (o de uso social) del mismo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes hemerográficas

- ABC. 23 de junio de 2004.
- *Boletín del Colegio Seráfico de los Padres Capuchinos de Andalucía*. Número extraordinario. 1937.
- *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*. Época IV. Vol. 14. 2001. Extraordinario. Nº 3240.
- *El Mundo* 23 de junio de 2004.
- *El Sol de Antequera*. Nº 663. 16 de agosto de 1936.
- *El Sol de Antequera*. Nº 670. 4 de octubre de 1936.
- *El Sol de Antequera*. Número 711. 18 de julio de 1937
- *La Razón*, 26 de abril de 2004.
- *La Vanguardia* 23 de junio de 2004.

Fuentes primarias

- Archivo del Gobierno Civil de Málaga (AGCM) Caja: Sucesos de carácter político-social
- Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA): Legajo 3234.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM) L-73. Destrucción de bienes en la provincia de Málaga (1931-1936)
- Archivo PP. Capuchinos de Antequera: *Relación de Peritos Históricos del proceso de beatificación y canonización o declaración de martirio de los siervos de Dios P. Ángel de Cañete la Real y compañeros*. Antequera (1996)
- Archivo PP. Capuchinos de Sevilla. *Informe sobre los sucesos ocurridos en los conventos de capuchinos en el periodo 1931-1936*. Sevilla, febrero de 1938
- Comunicado oficial del Vaticano. 10 de marzo de 2001.

Bibliografía

- BURGOS OMS, Antonio de: *Monumentos artísticos de Ronda y Antequera después del periodo marxista*. Málaga, 1940
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *La persecución religiosa en España durante la II República (1931-1939)* Madrid 1990.
- CASTRO ALFÍN, D.: “Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical”, en PÉREZ LEDESMA, M. y CRUZ, R.: *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid. 1997.
- GUEDE Y FERNÁNDEZ, Lisardo: *Martirologio malagínense*. Málaga, 1988.
- MARTÍNEZ BANDE, J.: *La campaña de Andalucía*. 1968.
- MELERO VARGAS, Miguel Ángel: “Destrucción de bienes patrimoniales en la provincia de Málaga (1931-1936) III”, en *Antequera Información*. 11-10-03
- MELERO VARGAS, Miguel Ángel: Entrevistas sobre Guerra Civil (varios)

⁶⁰ PRIETO BORREGO, Lucía: “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la Guerra Civil”. En *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Málaga 2003. Pág. 772.

- MELERO VARGAS, Miguel Ángel: “Los sucesos revolucionarios en Antequera (julio-agosto de 1936): Antecedentes, desarrollo y consecuencias”. En *La zaranda de Cartaojal*. Especial 2003-2004.
- MONTERO, Antonio: *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*
- MUÑOZ BURGOS, José: *Un siglo en la historia de Antequera*.
- NADAL SÁNCHEZ, Antonio: *Guerra civil en Málaga*. Málaga, 1984
- PRIETO BORREGO, Lucía: *La guerra civil en Marbella. Revolución y represión de un pueblo de la costa*. Málaga (1998)
- PRIETO BORREGO, Lucía: “La violencia anticlerical en las comarcas de Marbella y Ronda durante la Guerra Civil”, en *Baética, estudios de Arte, Geografía e Historia*. Universidad de Málaga (2003)
- RAGUER, Hilari: “Caídos por Dios y por España”, en Revista *La Aventura de la Historia*. N° 17. Marzo de 2000.
- RAGUER, Hilari: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil*. Barcelona, 2001.
- RAMÍREZ PERALBO, Alfonso: *Mártires capuchinos de Antequera*. Folleto de difusión interna Antequera (1997)
- RAMOS HITOS: *Guerra civil en Málaga (1936-1937) Revisión histórica*. 2003.
- SANTOS JULIÁ: *Violencia Política en la España del siglo XX.*, Madrid, 2000